



CERTIFICADO N° 0451 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 26 de Septiembre de 2017, se solicitó por el **Sr. Jorge Zavala Valenzuela**, que se requiera a modo de reiteración, al Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y al Sr. Director Regional de Vialidad, del MOP., a fin de que tenga a bien informar sobre todos los antecedentes relativos a la existencia e instalación de un monumento al trabajador pampino, su monto, aportes públicos y privados, participación ciudadana, coordinación con autoridades municipales, criterios de pertinencia, etc.

De la misma manera, a requerimiento del Sr. Felipe Rojas Andrade, que se invite a exponer sobre la misma materia al Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y al Sr. Director Regional de Vialidad, del MOP y en especial, a la aplicación de los costos o presupuesto de la obra a algún beneficio tributario especial de la aportante, como los contemplados en ley de donaciones culturales u otras pertinentes.

Se deja constancia que estaba presentes 13 consejeros regionales presentes: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Isidoro Saavedra Contreras; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Jorge Zavala Valenzuela; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 29 de Septiembre de 2017.-



**JUAN ENRIQUE SI LVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**